

1

En Vista de la Representación de Vna de
Stedia, En quemamán, heston, Guernla,
El eez de los o fijos de Bustuzo, Juanpizaro,
Pablo, Alvarado, el eez por Alcalde Ordina-
do de la Villa, Bate Rayalle Yreduda, y alon-
do de Teziendo! El oho o fijos En sinte-
na, se comprubende ti impedim. de Quico,
Y respecto, de no deberse, Entender En este
Caso, Salvo el nila Capitulaz, no mediando
o Exomotivo, que el Sr. Viry, ni proponen, se
daxon la posesion, del referido Capitulo en
la forma, Regular. Y se a Viry, ni de
Dura, Y de 2 del 22.

Dr. Antonio Paer
de la Cadenaz

Des Justina Velazquez de la Villa de Abaron

